Naciones Unidas S/PRST/2018/21



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8437ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de diciembre de 2018, en relación con el examen del tema titulado "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "Conforme a lo dispuesto en el párrafo 104 de su resolución 2368 (2017), el Consejo de Seguridad ha examinado la aplicación de las medidas descritas en el párrafo 1 de dicha resolución. En este momento no es necesario realizar ningún otro ajuste en esas medidas. El Consejo de Seguridad seguirá evaluando la implementación de dichas medidas y haciendo los ajustes que sean necesarios para respaldar su plena aplicación a todas las personas, grupos, empresas y entidades incluidos en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida".

18-22508 (S) 241218 241218